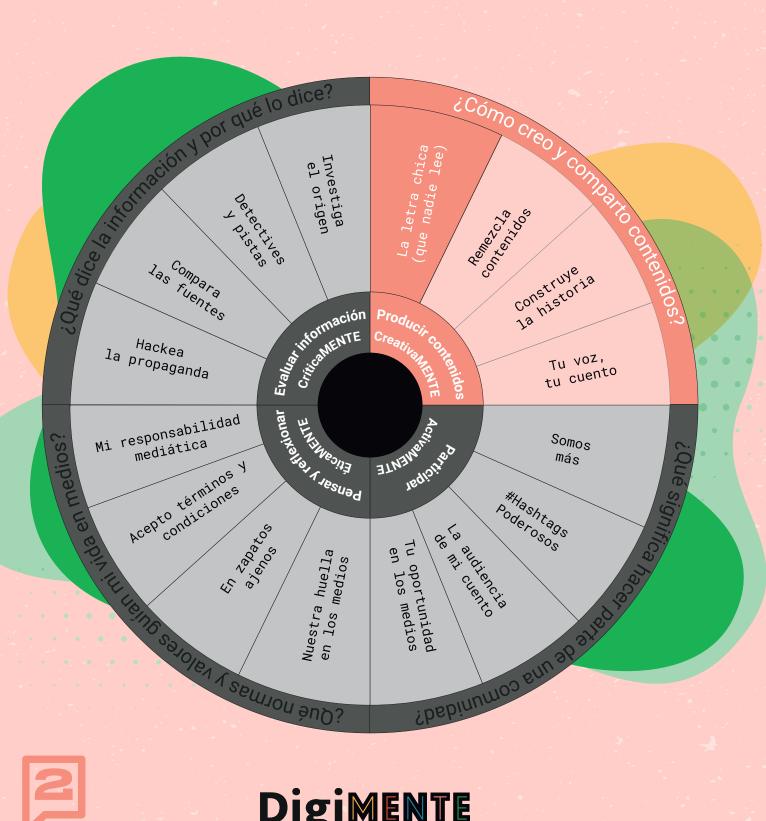
PRODUCIR CONTENIDOS

## CREATIVANENTE







## 

Actividades 15 a 17 AÑOS

D





٥

## **ACTIVIDAD 1**

## Derechos sobre mis obras



En el año 2011, Naruto —una macaca de la selva de Indonesia—, tomó "prestada" la cámara del fotógrafo David Slater y se tomó una selfie.

La fotografía se volvió viral y Slater ganó mucho dinero con su comercialización.

Pero entonces, la organización PETA para la protección de los derechos de los animales, interpuso una demanda en favor de Naruto. PETA arguyó ante una corte judicial que la macaca tenía derechos sobre la fotografía porque había sido tomada por ella.











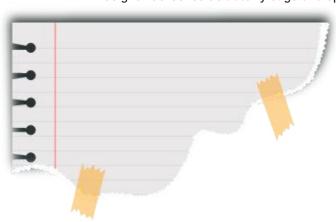




¿Adivina qué? ¡PETA acaba de contratarte como el/la abogado/a de Naruto!



¿Qué licencia le recomendarías a Naruto para proteger su selfie? Revisa la guía para asignar derechos de autor y elige una opción.



Piensa en la licencia que has elegido para Naruto. ¿Por qué has elegido esa?





